DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura | Pamplona, 23 de junio de 2020 | NÚM. 13

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN ESPECIAL SOBRE EL PLAN REACTIVAR NAVARRA-NAFARROA SUSPERTU

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª YOLANDA IBÁÑEZ PÉREZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2020

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de las propuestas de Resolución sobre Políticas Migratorias y Justicia.

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Comienza la sesión a las 9 horas y 16 minutos).

Debate y votación de las propuestas de Resolución sobre Políticas Migratorias y Justicia.

SRA. VICEPRESIDENTE (Sra. Ibáñez Pérez): Vamos tomando asiento, señorías. (PAUSA) Buenos días, señorías. Damos comienzo a la sesión para debatir las diferentes propuestas presentadas por los diferentes grupos parlamentarios sobre el plan para reactivar Navarra. Entramos en el primer punto del orden del día, debate y votación de las propuestas de resolución presentadas al Departamento de Políticas Migratorias y Justicia. A continuación, se establecerá un turno para la defensa de las propuestas de resolución de cada grupo o agrupación parlamentaria y para fijar su posición respecto al resto de propuestas por un tiempo de quince minutos. El orden de intervención se establecerá en atención al número de miembros, comenzando por el de mayor número y concluyendo con el de menor.

Damos paso a la intervención por parte del Grupo Parlamentario de Navarra Suma, señor Esparza, por un tiempo máximo de quince minutos.

SR. ESPARZA GARRIDO: Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Abordamos la última Comisión de Políticas Migratorias y Justicia de esta Comisión de reconstrucción y creo que esta Comisión, no sé si por ser la última, pero yo creo que dibuja una foto general bastante similar a lo que podríamos esperar del conjunto del Gobierno y voy a ir explicándome.

Para nosotros, desde Navarra Suma, es un exceso, y lo hemos dicho en otras ocasiones, es un exceso la existencia de este departamento y precisamente por eso no es que no hayamos planteado en esta Comisión medidas para abordar las políticas que trabaja esta comisión, sino que lo hemos hecho a través de otras comisiones en las semanas anteriores, porque creemos que es a través de otros espacios posible trabajar las Políticas Migratorias y la Justicia sin la necesidad de contar con un departamento propio. Creo además, que el hecho de que sean tan solo cuatro las propuestas de resolución que vamos a debatir es un buen síntoma de que precisamente no le damos la importancia entre todos a esta Comisión que seguramente se quiere hacer ver.

Para Bildu, esta Comisión va a servir para exponer de nuevo, para hablar de sus obsesiones como proyecto político y social, traen una reclamación de la competencia de prisiones y el acercamiento de los presos. Yo creo que, si somos sinceros, quién no durante estas semanas con familias y amigos, quién no ha hablado del acercamiento de los presos y de la competencia de prisiones como dos de las cuestiones fundamentales para la reconstrucción de Navarra después de la pandemia.

Si seguimos con el resto de grupos, Podemos, lejos de preocuparse de las cuestiones que realmente afectan a la calle, vemos cómo están más preocupados de justificar la presencia del Jefe en el Gobierno y de los numerosos cargos que componen este departamento. No es casualidad que tres de las cuatro propuestas que vamos a debatir hoy sean precisamente de Podemos. De la misma manera que entiendo que no es casualidad que Podemos haya presentado una propuesta de resolución en Sanidad, una propuesta resolución en Educación y en cambio en Políticas Migratorias y Justicia, en su departamento en el que tiene que hacer gala de que es más necesario que ningún otro, presente tres propuestas de resolución.

Luego están, por último, Geroa Bai y el Partido Socialista que mientras ellos tengan su propia cuota de poder, allí películas lo que hagan el resto de miembros del Gobierno. Recordemos aquella legendaria frase ya del señor Alzórriz, «A nosotros lo que nos importa es la Presidencia del Gobierno de Navarra». Creo que poco más.

Como he dicho, nuestro grupo presentamos dos propuestas relacionadas con las materias en las que trabaja el departamento, pero no en esta Comisión. En Presidencia presentamos la propuesta de abordar un Plan de Teletrabajo necesario en nuestra Comunidad y que incluyera a la Administración de Justicia, que, además, he de reconocer que contó con el aval de todos los grupos y fue aprobado por unanimidad.

En la Comisión de Desarrollo Económico, planteamos una iniciativa para que aquellos autónomos o PYME pudieran adaptar sus negocios a la nueva normalidad. Como dijimos en su día, buena parte del trabajo, del teletrabajo que ha salido durante estos meses en el ámbito de la Justicia, ha salido en parte gracias a la buena voluntad ya que en ocasiones los agentes de la Administración de Justicia, los distintos operadores han puesto de su parte para, con recursos propios, llevar a cabo esa manera de trabajar. Estamos pensando en abogados, procuradores, estamos pensando, como dijimos en su día, en un plan que pueda permitir la digitalización y que pueda seguir avanzando en esa nueva forma de trabajo.

Me voy a quedar a la espera de escuchar las distintas propuestas que van a plantear los distintos grupos para fijar una posición al respecto, pero sí que quisiera hacer antes un par de matizaciones. La primera, ardo en deseos de escuchar como la señora Aznárez nos va a hablar de la importancia del teletrabajo. Supongo que la propuesta estaba concebida antes de que la Ministra Montero nos alertara de que el teletrabajo es una nueva amenaza para la mujer. Exactamente ella dijo, el derecho a la presencia física en el puesto de trabajo. La verdad es que va a ser interesante escuchar a la señora Aznárez para que nos diga cómo en Navarra, el trabajo no supone una amenaza para la igualdad entre hombres y mujeres.

La segunda, la segunda cuestión, si quieren, es una reflexión que si quieren demostrar de verdad que están concienciados con las Políticas Migratorias y la Justicia y que están pegados a la calle, creo que deberíamos aplicarnos el cuento. Creo que el Gobierno debería aplicarse el cuento. Vuelvo a pedir por favor, que hagan su propio ERTE en el Ejecutivo. Prescindan de los sueldos, de los cargos que hoy en estas circunstancias no son estrictamente necesarios, como han hecho las familias, como han hecho los autónomos, como han hecho las empresas. Adaptémonos a esa nueva normalidad también desde el Gobierno. Demostremos que esta Cámara no es un búnker, que no vivimos aislados de los problemas de la calle y demostrémoslo con hechos. Desde luego, hay espacio para trabajar en las Políticas Migratorias y en la Justicia, pero con más recursos y no con más cargos. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTE (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señor Esparza. Tiempo de intervención por parte del Partido Socialista, señora Jurío, por un tiempo máximo de quince minutos.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señora Presidenta. Está claro que, en el Parlamento, como es su labor aquí, cada uno venimos a realizar una labor política y que cada uno seguimos con

nuestras filias y con nuestras fobias. La de Navarra Suma en este caso sigue siendo la matraca con la estructura, cuando en realidad lo que está tapando es que la poca importancia que le da a la Justicia y a las Políticas Migratorias es usted. Igual debiéramos hacernos mirar qué significa las Políticas Migratorias para los integrantes de Navarra Suma y qué importancia tienen en nuestra sociedad, en nuestro territorio, o qué importancia les damos y cómo las tratamos. Porque usted en realidad aquí no ha hecho, no ha venido a decir nada relativo a lo que sería el objeto de esta Comisión. Se ha tapado diciendo que ya lo han ido presentando en otros departamentos o en otras comisiones relativas a otros departamentos, pero en realidad lo único que están tapando son deficiencias propias. Lo estamos viendo cuando usted se ha referido al concepto del teletrabajo, al concepto de la igualdad, al concepto de esas políticas referidas a los más necesitados o a los más necesitados de protección o de políticas que tiendan a una igualdad de oportunidades, como en este caso pueden ser las Políticas de Igualdad, las referidas a las diferencias entre hombres y mujeres, aquellas políticas que promueven la igualdad y que hemos visto además a lo largo de lo que están ustedes haciendo en esta legislatura.

No podemos irnos muy lejos, podemos irnos a ayer con un programa que se ha demostrado muy efectivo con premios de carácter internacional, incluso mundial, que inciden en las Políticas de Igualdad entre hombres y mujeres y que para ustedes no significa nada más que una política de acoso y derribo y, de verdad, lo que viene demostrar es las carencias que ustedes tienen en ese tipo de políticas. Políticas que reconocen, o que tienden a reconocer, la igualdad entre hombres y mujeres, las políticas en favor de los más desprotegidos, sobre todo en una situación de crisis como pueden ser los migrantes.

Mire, le voy a explicar en qué sentido entendemos nosotros los peligros que puede suponer una desigualdad efectiva entre hombres y mujeres el teletrabajo. En realidad, el teletrabajo no es malo para nadie, es bueno para todos. Lo importante es la regulación que del mismo se haga y el concepto que cada gobierno tenga en favor de las Políticas de Igualdad que tienden a reconocer la igualdad entre hombres y mujeres. El teletrabajo no es malo para nadie, de hecho, se ha demostrado efectivo para todos y para todas.

Usted siempre utiliza una ironía fina, dice que la Justicia en realidad no ha funcionado por cómo se ha gestionado, sino por la buena voluntad de los operadores. Como en todos los sitios, como en todo, como en todos los departamentos del Gobierno de Navarra, en una situación excepcional que nos pilló a todos de imprevisto y que se ha necesitado la buena voluntad por parte de todos los operadores que implican. También vengo a entender que usted no entiende nada de cogobernanza. La cogobernanza implica que todos nos implicamos en la gestión de la cosa pública, y aquí también vamos a agradecer a todos los funcionarios públicos de Navarra y todos los agentes que intervienen dentro de la Administración, como en este caso pueden ser los abogados y los procuradores, la buena voluntad que han tenido. Ahora también le voy a decir, abogados y procuradores siempre han accedido al expediente digital, a la digitalización de la Justicia a través de medios propios. O sea, no es algo excepcional en este momento, es la forma en la que han tenido de intervenir en la Justicia desde el momento que se empezó a dar la digitalización, y hemos ido tendiendo hacia el expediente digital. Es una forma de trabajo, es su herramienta de trabajo. Ya le digo, nosotros también lo agradecemos toda la implicación de los funcionarios públicos, sobre todo en este

caso por parte de Justicia porque gracias a ellos hemos que hemos podido seguir trabajando y proporcionando igualdad de derechos de oportunidades a todas las personas, y especialmente a aquellas más vulnerables. Por eso, creemos que aquí también nosotros venimos a hacer política y déjense de sus filias y de sus fobias.

En cuanto a las mociones concretas que, a las propuestas de resolución concretas que se han presentado en este departamento, por parte del Partido Socialista de Navarra, vamos a votar en contra de la primera propuesta de resolución presentada por EH Bildu porque posiblemente podemos coincidir en el concepto de igualdad de derechos que corresponden a las personas, especialmente a las personas migrantes, pero ustedes aquí en esta propuesta hacen un *totum revolutum* de todo, donde también venimos a ejercer política.

Miren, en Navarra en materia de migración tenemos competencias en materia de integración, y de hecho se están llevando a cabo a través del Plan Foral de Integración con los diferentes programas que se están desarrollando y creemos que es en eso en lo que se debe incidir. No en ese concepto de reclamar competencias en materia de Políticas Migratorias y Extranjería que en realidad no nos competen, son competencia nacional y vienen a demostrar el concepto de Estado que ustedes quieren convertir en Navarra, independientemente de aquel del que forma parte, que es el Estado español.

En cuanto al último punto que ustedes se refieren al derecho de las personas reclusas navarras para el traslado, que es algo que hemos ido discutiendo la legislatura pasada y ésta, las personas navarras presas en cárceles, en prisiones fuera de Navarra que tengan arraigo, pero en realidad ustedes, entendemos que están intentando tapar con esta moción el derecho que pueden tener presos que están vinculados a la organización terrorista ETA y de los que ustedes ejercen además, ese tipo de defensa. Creemos que no tiene sentido dentro del Plan Reactivar Navarra.

El Estado Español está ejerciendo una política en materia de acercamiento de presos, de todo tipo de presos, ustedes y entendemos que pueden no estar de acuerdo, pero se está realizando conforme a la legalidad, con la misma legalidad que se realizó en otra época la dispersión de determinados presos. Entonces, dentro del cumplimiento de la legalidad y entendemos que el Estado Español está realizando las competencias por los corresponde, lo está realizando bien. Otra cosa es que a ustedes no les guste y quieran realizarlo de otra manera, o que políticamente quieran dejar aquí eso, lo que políticamente les interese y lo que han venido defendiendo siempre. Pero nosotros no lo vamos apoyar dentro del Plan Reactivar Navarra porque creemos que ni siquiera forma parte, fuera de que las competencias, en materia de sanidad penitenciaria es algo que ya se estaba negociando, que falta nada, lo que pasa es que se vio paralizado. La transferencia en materia penitenciaria en total, en estos momentos nosotros no nos pronunciamos porque además en el pacto de legislatura que tenemos que los diferentes grupos ni siquiera es una cuestión que forme parte del acuerdo, con lo que por parte del Partido Socialista no vamos hacer mención de la misma.

El resto de las mociones, de las propuestas de resolución, dos, somos firmantes de la misma, con lo que no podemos decir nada. Una, va en el sentido del teletrabajo, del expediente digital, que es lo que se está promocionando en todos los sectores de la Administración Foral de Navarra. Y en cuanto a materia de Políticas Migratorias se están desarrollando, pedimos

que se sigan desarrollando, una serie de programas para menores no acompañados que ya son mayores de edad, cuando adquieren la mayoría de edad, y que hemos visto que han sido de eficacia probada durante todo este tiempo de la crisis sanitaria y que han servido para el acompañamiento de muchos de esos jóvenes. Creemos que hay que seguir desarrollándolos y ejerciéndolos.

Luego la propuesta de resolución que se presenta por Podemos-Ahal Dugu, por supuesto se refiere a la potenciación de la mediación y siempre hemos mostrado todo nuestro apoyo a todo aquello que suponga la resolución pacífica de conflictos que eviten esa excesiva judicialización de los mismos que al final acaban en un resultado que seguramente no llega a satisfacer a nadie y entonces, esos mecanismos de actuación previa en donde se llegue a una solución medida siempre lo vamos a apoyar. Muchas gracias. Nada más.

SRA. VICEPRESIDENTE (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora Jurío. Tiempo de intervención por el Grupo Parlamentario de Geroa Bai, señora Regúlez, un tiempo máximo de quince minutos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Egun on. Eskerrik asko, lehendakari andrea. Buenos días, señor y señoras Parlamentarias. Señor Esparza, me voy a centrar en las propuestas, porque ya he visto que usted ni se las ha leído o ha hablado usted del teletrabajo que ya se aprobó en la Comisión de Presidencia y Función Pública, pero las propuestas que hemos traído como grupo y las de los otros dos grupos, ahondan no solo en el trabajo, en el teletrabajo, sino en lo que es la Administración de Justicia y en las Políticas Migratorias. Cuando se ahonda en ellas no se queda en la superficialidad y se habla de teletrabajo. No habla usted de conciliación, que eso sí que hubiera sido importante y novedoso, sino en la igualdad de hombres y mujeres.

Entonces centrándonos, esta última Comisión del Plan Reactivar Navarra-Suspertu, tiene lugar tras el levantamiento del Estado de Alarma y con ello la supuesta normalidad que para todos y todas nosotras, para la ciudadanía navarra nunca va a ser igual a la que teníamos antes del 14 de marzo. Hemos venido repitiendo en todas las comisiones que han tenido lugar en este Parlamento durante estas dos últimas semanas, la crisis que nos hemos sumergido. La Covid-19 nos ha dejado consecuencias graves en ámbitos sociales, económicos y que necesitan y nos obligan a una reestructuración del modelo socioeconómico de Navarra.

Como decía ya en la comparecencia en este Parlamento en la Comisión de Políticas Migratorias y Justicia del 22 de mayo, desde este grupo hemos visto el trabajo que se ha venido haciendo durante estas dos semanas, dos meses, en estos dos ámbitos que abarcan estas materias que tratamos hoy, y que no es por ser tan mediáticos, como son las Políticas Migratorias y la Justicia no dejan de tener importancia, relevancia social, independientemente que estén dentro de un departamento único, o estén en otro departamento.

Tanto en justicia como en políticas migratorias deben afianzarse con las medidas que se aprueben hoy. En esta comisión deben afianzarse medidas que ya se han venido trabajando desde hace años y que han supuesto una mejora de la calidad de los servicios de Atención Pública, la ciudadanía navarra, y aquellos y aquellas que lo demanda y siempre con los estándares de calidad muy altos con respecto a lo que se viene haciendo en otras comunidades o la zona Ministerio en el caso de Justicia, por ejemplo.

Entendemos que el nuevo planteamiento que debe realizarse tanto en Política Migratorias como en Justicia deben ser políticas públicas de Navarra, diseñadas en Navarra y ajustadas a la realidad y especificidad de Navarra, alejada de soluciones más globalistas a nivel estatal, que no tengan además en cuenta el día a día de la realidad navarra de cómo se trabaja en Justicia y en Políticas Migratorias en esta Comunidad.

Las dos propuestas que presentamos, una hace, ya lo ha dicho el señor Esparza, relaciona Políticas Migratorias y otra Justicia. En Políticas Migratorias se ha repetido en estas Comisiones del Plan Suspertu que todas las medidas que se aprueben o que se acuerden, se adopten, en forma de resolución, deben de ir encaminadas todas a no dejar fuera a nadie de esta crisis. Que esta crisis no suponga para ningún ciudadano o ciudadana que viva en Navarra un retroceso en sus derechos u oportunidades en nuestra tierra y esta ayuda incide en este tipo de medidas.

Se ha hablado en la calle, en este Parlamento afortunada, desafortunadamente desde el principio de la legislatura de los menores extranjeros no acompañados y cuyas necesidades vienen cubiertas por otros departamentos del Gobierno de Navarra. Pero creemos que es necesario que en estos momentos esos menores que rozan la mayoría de edad, o que ya la tienen y que se quedan fuera del sistema por el cambio simplemente de situación administrativa, jurídico-administrativa, les lleva a una situación de vulnerabilidad social, institucional y legal, por lo que es complicado una intervención para su integración en nuestra sociedad y la realización de un proyecto vital positivo. Por eso entendemos que sea necesario un servicio específico garantizado para impulsar, tal y como se recoge en la propuesta 167, los procesos de autonomía y en emancipación de aquellos y aquellas jóvenes que viven en nuestra comunidad, que no tiene un apoyo familiar y que les ayude en el tránsito a la vida adulta desde un foco integral.

En cuanto a la propuesta de Justicia, ahonda y complementa y mejora la propuesta que la Comisión de Presidencia aprobó en cuanto al teletrabajo en la Administración Pública de Navarra. Como ya ha dicho la señora Jurío, los abogados y procuradores hemos teletrabajado toda la vida, trabajamos desde nuestras casas. Quienes sí que han iniciado el teletrabajo en esta época de pandemia han sido los funcionarios y funcionarias de la Administración de Justicia.

Con esta crisis sanitaria se ha visto la necesidad de que la Administración no pare, que siga trabajando, pero teniendo en cuenta la salud de las personas. Hemos visto como la Administración de Navarra, a pesar de todas las dificultades, se puede plantear, se han podido plantear esta situación excepcional en la que primero debe primar la protección, la seguridad y la salud de los y las trabajadores. Ha apostado por el trabajo no presencial, por el llamado teletrabajo.

Pero en Justicia, en la Administración de Justicia es necesario que el teletrabajo vaya unido no solo a la tecnología, sino que se creen cuando no existan, porque en la mayoría de los casos sí que existen pero no se utilizan porque estamos acostumbrados a hacer las cosas de la misma manera, de la que hemos hecho siempre sin innovar, y se potencien recursos para que la Justicia, la Administración de Justicia no tenga por qué ser siempre presencial, de todos los operadores jurídicos que en ella se mueven y trabajan. Y a la vez, que la no presencialidad de

los datos procesales suponga una merma de los derechos de la ciudadanía ante la Justicia y ni mucho menos un mermo del Derecho a la Defensa.

Conjugando todos estos aspectos, la propuesta que presentamos recoge tres aspectos importantes bajo el paraguas de la transformación digital de Administración de Justicia. Uno, de lo que hemos hablado, el primero de ellos, la potenciación del teletrabajo, que ya se ahondo, como hemos dicho en las medidas de la Función Pública. Un segundo aspecto, que va muy unido al teletrabajo, que ya que sin este segundo el primero no puede llevarse a cabo de forma incentiva, y es que es la implantación efectiva del expediente digital judicial. Que todos los expedientes judiciales están en la plataforma digital *Avantius* y que a través de diferentes sistemas de plataformas digitales, todos los operadores jurídicos puedan interactuar desde cualquier ordenador, esté donde esté, se pueda acceder a él, reduciendo los costos de la justicia, siendo una justicia más ecológica y sostenible y siempre conjugando los derechos de todos y todas las personas que trabajan en el ámbito de la Justicia. Y tercero y último, no por eso menos importante, la propuesta recoge también, que a través de los usos de los medios telemáticos y del expediente digital judicial se puedan celebrar las vistas de los juicios, las declaraciones judiciales y todo tipo de diligencias en las que tenga que intervenir diferentes operadores jurídicos, en la actualidad ya están comenzando a darse y cuyo desplazamiento además, no sea necesario o que por diferentes causas no se pueda realizar, y evite este sistema retrasos temporales que en Justicia que pueden traer consecuencias personales muy importantes para la vida de las personas.

En cuanto a nuestra posición respecto a las propuestas que hace Podemos-Ahal Dugu y EH Bildu, en cuanto a la propuesta de Podemos, votaremos que sí. Es una propuesta que perfectamente la podríamos haber presentado firmada, en cuanto desde Geroa Bai somos férreos defensores de las vías pacíficas de la resolución de conflictos. Creemos que es importante que el Gobierno de Navarra potencie los mecanismos de solución extrajudicial en los asuntos civiles, laborales, o mercantiles. No solo a aquellos asuntos que pueden derivarse de la Covid-19, sino también a cualquier asunto que derive en conflicto entre partes. Es necesario que se haga pedagogía de la sociedad sobre esta forma de resolver conflictos y sobre todo del grado de cumplimiento de los acuerdos a los que llegan las partes en esta resolución de conflictos, por ser acuerdos creados por ellos mismos, que nos vienen impuestas por personas ajenas al conflicto, como ocurre las soluciones judiciales y, por tanto, que son acuerdos que son sus soluciones a los problemas.

En cuanto a la resolución por EH Bildu, votaremos abstención. Recoge la propuesta una serie de puntos que compartimos, como es garantizar los derechos de otras personas, especialmente los migrantes y las privadas de libertad. Compartimos el mantenimiento de medidas de protección social de las personas migrantes que han adoptado durante estos meses se mantenga tengan en el futuro (NO HAY SONIDO). Apoyamos y compartimos el cumplimiento de la Ley Penitenciaria en materia de traslados internos o no internos. (NO HAY SONIDO) penitenciaria no se está pidiendo. Por lo que se lee, nada más, pero entendemos que en esta resolución se introducen una serie de competencias, una serie de medidas en materia de competencia de extranjería, no tenemos, compartimos también totalmente la transferencia en sanidad penitenciaria y que se fabriquen unas bases para la transferencia penitenciaria completa, pero así y todo, nos abstendremos. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTE (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora Regúlez. Tiempo de intervención por el Grupo Parlamentario de EH Bildu, señora Perales, quince minutos.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker eta egun on guztioi. Vamos a comenzar. Yo creo, señor Esparza, que tenemos que ser sinceras (NO HAY SONIDO) con cuál es nuestro proyecto nacional, lo tenemos todos y todas muy claro. Creo que en eso nos puede decir que tenemos coherencia y que somos sinceras. Yo le voy a preguntar cuál es su proyecto nacional porque lo tendrá, español, pero lo tiene. Y en su proyecto nacional quisiera saber si está o lo contemplan, el derecho de todas las personas, garantizar el derecho de todas las personas que viven aquí. Me gustaría saberlo. Digo esto, porque efectivamente, comparto una cosa con usted, es significativo la poca propuesta que tenemos hoy aquí encima de la mesa. Esto yo creo que hay que dejarlo muy claro porque aquí no estamos hablando de proyectos nacionales, no estamos hablando como decía la señora Jurío de intenciones ocultas. Señora Jurío, nosotras lo tenemos muy claro, el derecho de todas las personas. ¿Ustedes también? El derecho de todas personas y de las presas políticas también, se lo digo, de las presas políticas también, pero de todas las personas presas, las no políticas también.

Entonces, vamos a hablar claro de lo que hemos traído aquí. Si hablamos de los índices de democracia, que hay muchos, podemos poner el encima de la mesa muchos para medir qué capacidad tenemos para considerarnos si somos una buena democracia o no, tenemos distintos. Yo le voy a decir uno que se aplica bastante desde (NO HAY SONIDO) además ya lo he traído a esta Cámara más de una vez, habla de distintas categorías. Y una de las categorías, la cuarta, habla de las Libertades Civiles y Derechos Humanos básicos (NO HAY SONIDO) de todas las personas y dice, la capacidad que tiene un país para garantizar estos Derechos Humanos, pero especialmente la capacidad que tiene de estos Derechos Humanos de las minorías y creo que hoy aquí ha quedado muy reflejado porque algunas habéis dicho la poca importancia que tenía traer algunos temas aquí a este Plan Suspertu. El PSOE está continuamente diciendo, el PSN en esta Cámara también, que no va a dejar a ninguna persona atrás, que vamos a poner a las personas en el centro.

Me hubiera gustado que ustedes hubieran sido más ambiciosos, más ambiciosas, las propuestas que traen porque estamos hablando de minorías y estamos hablando de las personas migrantes. Por eso traemos estas propuestas porque queremos medidas concretas. Porque estamos en un bucle de que ustedes tienen departamento, y ahí sí que coincido con el señor Esparza, «es que no tenemos competencias», y nosotras estamos pidiendo competencias porque queremos nuestro proyecto nacional. Perdonen, creo que aquí todos los partidos nos hemos posicionado claramente en la ampliación de competencias que tiene que tener Navarra, creo. Y en este tema si queremos hacer algo o no queremos hacer nada, ¿o es que realmente en esto no vamos a pedir competencias porque no tenemos mucho interés en avanzar? Yo les hago, les lanzo esa pregunta. Si estamos reclamando competencias, ¿qué van a hacer ustedes aquí? ¿Van a reclamar competencias para garantizar el derecho de todas las personas que viven en Navarra? Ese es nuestro proyecto. Desde luego, si puede ser en Euskal Herria, ese es nuestro proyecto sinceramente. Pero la defensa de todas las personas.

En estos momentos decir que estamos defendiendo a todas las personas en Navarra es falso. No hemos llegado. No tenemos un sistema público tan fuerte que garantice el derecho a todas

las personas y por eso traemos estas propuestas. Porque hablamos, efectivamente, de garantizar sus derechos.

Creo que, yo este mes creo que lo he criticado duramente en esta Cámara, las condiciones de las personas que están trabajando en la Ribera de temporeros, las temporeras, las malas condiciones, hemos criticado también las situaciones habitacionales en las que se encuentran, hemos criticado cómo se encuentran las trabajadoras del hogar. Creo que eso es conocedor.

Entonces decir aquí que estamos defendiendo los derechos de todas las personas, no es real. Con lo cual, ¿qué vamos a hacer en este plan sino queremos dejar a nadie atrás? Aquí traemos medidas concretas. Desde luego, creemos porque tenemos planes, desde el departamento se habla de esos planes, tenemos muchas palabras bonitas, de garantizar, etcétera, todas las personas. No sé cuándo van a llegar unos planes, pero traemos una propuesta muy concreta que es dotar de medios a los municipios, que es la Administración que está más cerca de las personas, para que puedan llegar, porque en estos momentos si sabemos lo que va a venir ahora.

Tenemos discursos xenófobos. Estamos hablando también y se ha hablado de distintas asociaciones de parte de las administraciones de ese maltrato institucional y racismo institucional. ¿O somos ajenos a todo ello? Lo ha habido. Entonces, ¿qué vamos a hacer? Planteemos medidas concretas. ¿O vamos a defender personas que tengan unos derechos y otras no? ¿Estamos hablando de personas que nos encontramos en un nivel y otras en el segundo nivel o no? Estamos hablando del derecho de todas las personas, señora Jurío.

Yo creo que estamos hablando de medidas muy concretitas, que es darle a un ayuntamiento a los municipios, competencias o medios para que puedan llevar este tema porque a partir de ahora lo que viene, sabemos que estas personas encima se van a quedar más atrás. Y ustedes no han planteado aquí nada, muy poquito. Esa sería una.

El tema del empadronamiento, salió el otro día que el Departamento se había juntado con la federación. Ahí está la voluntad, pero nosotros decimos, muy bien, no hay ningún tipo de propuesta concreta. Desde luego a nosotros no se nos ha informado del tema. Planteamos que efectivamente haya unas medidas concretas para que eso se pueda facilitar. Si estamos hablando además de no dejar a nadie atrás, estamos hablando de que tenemos que garantizar una estabilidad laboral y residencial a estas personas. Entonces, yo creo que tiene que haber un plan específico, que no lo hay y creo que, no lo tengo que decir aquí, pero que no llegamos a todas estas personas ni se les garantiza. Y decir que sí sería totalmente falso, como he dicho antes.

El tema de competencias, efectivamente lo que he dicho. Claro. Efectivamente que defendemos estas competencias. Estas como otras, como el tema sanitario porque desde luego también en esta crisis ha quedado patente, las deficiencias que ha habido en el Centro Penitenciario de Pamplona. Y para acabar efectivamente defendemos el derecho de todas las personas reclusas navarras.

Le voy a decir, hay 184 personas, con domicilio en Navarra, que están dispersadas por todo el Estado Español. Desde luego, parte son políticas y desde luego tienen peores condiciones en

las cárceles y lo denunciamos continuamente, pero hay 184 personas. Y la ley, su ley, señora Jurío, su ley, el sistema penitenciario español que ustedes lo defienden, es que habla de objetivos y principio, y está hablando del cumplimiento de la condena allá donde el preso o la presa tenga arraigo social. Usted habla de la ley. Eso es lo que dice la ley: Las cárceles españolas están diseminadas por todo el territorio nacional para permitir que los internos o internas cumplan su condena en la institución más próxima a su lugar de origen y evitar así el desarraigo familiar y social. Esto no se cumple con 184 personas.

Estos datos nos lo dieron en Madrid el mes pasado, o sea, están bastante actualizados, 184 personas que están fuera de Navarra y que tienen aquí el domicilio. Estamos hablando de Derechos Humanos, no estamos hablando de otra cuestión. En nuestro proyecto está, no lo vamos a negar. En estos momentos son cuestiones muy claras y hoy estamos hablando aquí de justicia y estamos hablando de sectores minoritarios como son las personas migrantes. Desde luego, en nuestra responsabilidad, o la de EH Bildu es muy clara defender, o ir avanzando en esta materia para ir garantizando esos derechos que creo, lo vuelvo a decir, no se cumplen.

En relación a lo que se ha traído, decir que nos hubiera gustado que este Gobierno hubiera tenido más compromiso en estas materias. Que efectivamente lo que se trae, desde luego no va a resolver los grandes problemas que tenemos, pero decir que la resolución de Podemos, la 166, la vamos a votar a favor, nos parece adecuada y cualquier tipo de procedimiento que vaya a mejorar en Justicia, que desde luego tenemos mucho ámbito de mejora, para nosotras es positivo.

En relación a las otras dos, el teletrabajo yo creo que ya se ha desarrollado, se ha trabajado en otras comisiones también, o sea traer aquí una específica, creo que ustedes aquí también han reflejado su poca voluntad o compromiso real que tienen en esta materia, y dicen, vamos a meterlo aquí que parece un poco más, pero estaba ya recogido, así de claro, estaba ya recogido. Entonces, decir que lo vamos a votar a favor. Y desde luego, la otra sí que nos parece interesante, y desde luego también compartimos porque creemos que tenemos una situación preocupante de un montón de jóvenes migrantes que vienen aquí sin apoyo familiar y creo que aquí hay que hacer un esfuerzo para intégralos en nuestra sociedad y desde luego, para garantizarles todos los derechos que les corresponden como navarros y navarras que son, si están viviendo aquí.

Sin más, quiero decir que agradeceríamos que sean por lo menos sinceros y sinceras en las posiciones, señora Jurío, y defienda su posición, pero no haga interpretaciones de lo que traemos aquí, porque le insisto, lo que traemos aquí, estas propuestas son para avanzar en Derechos Humanos, desde luego, de las personas reclusas, pero también de las personas migrantes. Defienda su posición y desde luego marque su posición a lo nuestro, pero no haga interpretaciones de nuestras propuestas, que eso yo creo que me corresponde a mí, no a usted.

SRA. VICEPRESIDENTE (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias, señora Perales. Tiempo de intervención por parte de la Agrupación de Parlamentarios Podemos, señora Aznárez, quince minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Comienzo dirigiéndome al señor Esparza Garrido, porque siempre que puede, intenta, yo creo, ridiculizar

un poco al departamento y a las personas que lo componen. Siempre que habla usted en esta Comisión es para decir que sobra, que es un regalico -esto lo digo yo- un regalico del resto de partidos que conformamos este Gobierno de coalición. Yo creo que queda más que evidente la apuesta de este departamento sobre todo por velar por los Derechos Humanos. Tanto el Consejero como su equipo que son unos y unas defensoras a ultranza de todos los Derechos Humanos y de que no se vulneren ninguno. Creo que su trayectoria profesional, así lo ha demostrado.

El sábado 20 de junio, fue el día de la refugiada y el refugiado, y usted, que parece, que está tan sensibilizado con estos temas, hubiese estado bien o haber presentado hoy una enmienda *in voce* con este tema, refugiados y refugiadas, para darle ese impulso y ese acompañamiento que deben. Además, basándose usted en un informe que recientemente hemos conocido de CEAR, de la situación también de asilo en el Estado Español y en Navarra, como se ha seguido trabajando estos meses, hubiese estado muy bien por su parte, demostrando esa sensibilidad que le sale por los poros en cada Comisión de Políticas Migratorias y Justicia, o también el haber participado el sábado en esa manifestación.

Por cierto, manifestación concentración donde las medidas de seguridad y distanciamiento, lo que la autoridad sanitaria nos obliga, se cumplieron. No aquella otra manifestación que recorrió el recorrido del encierro, allá una marabunta de gente sin control de distancia, sin las mascarillas pertinentes, sin las EPI pertinentes, sin atender, en definitiva, lo que la autoridad sanitaria nos recomienda.

Según se ve terminado el Estado de Alarma, todo el mundo a reclamar ahora de todo y además sin mantenerse, ustedes que son además del partido del orden y de la buena gestión, sin mantener lo que justamente la autoridad sanitaria nos dice. Cuidado, ahora mismo, yo creo que la responsabilidad individual y colectiva es necesaria. Así que usted ve sensibilidad por una parte, con el tema que hoy nos trae aquí, y sensibilidad de la otra, la tauromaquia no es cultura, es tortura, en las calles de Iruña, con esas manifestaciones, además, las dos partes que están ahora mismo trabajándose ese congreso en Unión Pueblo Navarro. Por lo tanto, es evidente donde está situado cada uno y cada una.

Además, yo siempre hablo del «mientras tanto», hemos estado trabajando en esta pandemia, en esta Covid-19 y han estado trabajando también los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra, hay que señalar que el Departamento de Políticas Migratorias y de Justicia sigue trabajando con ese objetivo claro que le digo que es velar por que se cumplan los Derechos Humanos. En ese sentido, tal y como lo ha dicho también alguna compañera mía, hemos tenido ocasión de conocer las diferentes reuniones que tanto la Directora General de Políticas Migratorias como el Presidente de la Federación de Navarra de Municipios y Concejos, han tenido para abordar justamente esos trámites de empadronamiento de las personas inmigrantes que ya viven entre nosotras, entre nosotros, y que las entidades locales fijen o tengan un criterio común y así se puedan de alguna manera aligerar todo aquello que nos demanda la población migrante. Es aligerar esos procesos burocráticos para que se puedan empadronar.

Con respecto a la inclusión de las personas migrantes en nuestra sociedad, también se ha trabajado con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, la que es justamente en todo lo

que tiene que ver con administración Local, como siempre decimos la más cercana a la ciudanía, para que sea la impulsora o la que vele o la que coordine todas las Políticas Migratorias en nuestra Comunidad, y sigan trabajando todas esas buenas prácticas que son los planes de convivencia en las entidades municipales. Por cierto, hoy esta tarde, a las seis y media en Burlada se va a presentar el Plan de Convivencia de Burlada con un diagnóstico que se ha hecho yo creo que exquisito y que tendremos ocasión de conocerlo, de su alcaldesa de Navarra Suma. No sé en qué parte está, si en la suya o en la otra, pero da igual, es de Navarra Suma.

Además yo creo que con estas reuniones se ha visto más que imprescindible que en estos tiempos tan complicados que estamos viviendo, que hemos vivido y que seguramente seguiremos viviendo, que tenemos que hacer una labor interinstitucional coordinada y estrecha, porque yo creo que las diferentes instituciones tenemos un mismo objetivo, que no es otro que el servicio público y el bienestar de la ciudanía. Por eso yo creo que resulta clave que trabajemos todas juntas, juntos, unidas, unidos y desde la coordinación.

Ahora me voy a centrar en las propuestas de resolución. Como Podemos-Ahal Dugu Navarra hemos propuesto la resolución 166, porque oídas las críticas, yo creo que permanentes, de la gente de la calle, de esa calle que es escuchada, al menos por mi grupo, por podemos-Ahal Dugu, esas críticas que salen de la falta de agilidad y eficiencia en la Justicia, y esta propuesta pasa por eso, justamente por proponer un sistema que sea, como bien han dicho mis compañeras que son juristas ellas y tiene la terminología exacta de la cuestión, pasa por potenciar mecanismos de solución extrajudicial y como en todas las soluciones de mediación. En esto tiene mucho que ver también el carácter mediador del Consejero, porque es mediador y él entiende que hay muchos temas, esos que también preocupan en la calle, como son desahucios.

¡Ah! Perdone, un inciso. Gracias al Gobierno de coalición entre Unidas Podemos y el Partido Socialista, esos desahucios se han paralizado en época de pandemia. A la gente no se le puede dejar fuera de su techo seguro. Por cierto, en Pamplona/Iruña supimos que ha habido desahucios aun estando prohibidos. Tuvimos conocimiento de un desahucio. No sé dónde se colocará usted, si en ese o en ese. No sé dónde está el alcalde, si está en un bando o en otro. Pero bueno, lo importante es que gracias a esa coalición en el Estado los desahucios se paralizaron.

Pero a lo que iba. Tenemos escuchada en la calle, todos estos procedimientos de llevados de desahucios y de cláusulas abusivas en contratos bancarios que se pueden tratar de manera, con otros procesos y otras soluciones extrajudiciales, que son la mediación y apostamos por ello.

Tengo que agradecer también la firma en esta propuesta de resolución, la firma no, el apoyo que le van a dar a esta propuesta de resolución. No sé qué va hacer Izquierda-Ezkerra, Navarra Suma una vez escuchada, igual usted está de acuerdo. También escuchada la calle, yo creo que tenemos que apoyar estos nuevos modos.

Luego tenemos dos propuestas de resolución, una firmada por Partido Socialista, Geroa Bai, Podemos-Ahal Dugu e Izquierda-Ezkerra, y otra que no está Izquierda-Ezkerra, por aquello de

las cuotas que teníamos en cada departamento de las propuestas de resolución. Una que va dirigida justamente a esas políticas migratorias que tenemos que seguir trabajando con la autonomía de emancipación de las jóvenes y los jóvenes migrantes sin apoyo familiar en esas redes familiares y solidarias en Navarra. Yo creo que estará usted de acuerdo que hay que acompañarlas y hay que favorecer que tengan un buen convivir con nosotras y con nosotros. En especial, esa figura de la mentoridad que viene muy bien para ese acompañamiento. También desde la calle cuando uno una es voluntaria y acude a organizaciones estas mentorías se hacen. Tenemos un ejemplo con la organización SEI que justamente es lo que hace. Cuando vienen a nuestro territorio, a Navarra en este caso, a Nafarroa, jóvenes migrantes los acogen y les hacen todo un itinerario para que puedan tener esa convivencia, más que integración el poder convivir. Por lo tanto, esta medida va justamente en ese sentido.

La siguiente, que está firmada por estos grupos excepto Izquierda-Ezkerra, tiene que ver con la transformación digital, tiene que ver con la potenciación del teletrabajo, tiene que ver con la celebración de juicios telemáticos y la implantación en definitiva del expediente digital judicial, algo que las y los operadores jurídicos nos han dicho más de una vez, y yo creo que también están trabajando en ello. Yo creo que era un poco el llevarlo a tierra y darle el carácter de resolución que nos estaban pidiendo.

Teletrabajo que yo también comparto que nos puede llevar a una triple jornada laboral a muchas mujeres, también a los hombres, porque todo tiene su peaje. El hecho de ser hombre también tiene peajes sociales, peajes individuales, eso está claro, pero, nuevamente gracias a ese Gobierno de coalición Unidas Podemos - Partido Socialista Obrero Español, la Ministra Yolanda Díaz Pérez, lo que va a hacer es justamente regular, ordenar o darle un carácter de ley a todo el teletrabajo, a esta nueva forma de trabajar que ha venido para quedarse y había que ordenarlo. O sea, agilidad a tope. Visto los tres meses que hemos pasado, cómo la Administración Pública ha tenido que implementar otros modelos de trabajar, lo que hace un Gobierno, un Gobierno serio y solvente es justamente ordenar el teletrabajo para que lo que dice usted, la conciliación y la corresponsabilidad no sé nos desborde y la conciliación sea efectiva. Veremos a ver en qué queda al final el texto. Me imagino que pasará por todo el proceso del Congreso, toda la tramitación, pero es evidente que cuando las necesidades son otras, hay que regularlas de alguna manera y en eso estamos. Por lo tanto, aplaudimos desde Podemos-Ahal Dugu Navarra esa disposición a regular de alguna manera el teletrabajo para que no suframos, las mujeres en especial, esa doble no, triple jornada.

Con respecto a la de resolución de Euskal Herria Bildu Nafarroa, ya que Navarra Suma no pintó ninguna, aunque la excusa es que ya habían incluido alguna en otros departamentos. Vamos a dejarlo como «pulpo animal de compañía». Vamos a abstenernos más que todo porque se están trabajando esas competencias yo creo que de una manera bilateral, se está trabajando, llevamos años trabajando, no es una cuestión ahora que en un año de repente resolvamos todo lo que no se ha podido hacer. Y no porque el anterior Gobierno no hubiese puesto todo su empeño en resolver las competencias que tenemos todavía por transferir. Yo creo que se hizo, yo creo, que un trabajo ímprobo por seguir avanzando, pero creo que necesita de esa bilateralidad, necesita de esos diálogos, yo creo encuentros serenos y encuentros que no sirvan para engañar a la gente además. Que no estemos diciendo como el cuento de la lechera, o como el cuento de lobo, que viene el lobo, viene el lobo, viene el lobo y al final vino.

Entonces, yo creo que esto lleva su trámite y yo no quiero, ahora mismo comprometerme a algo que quizás en tres años no se pueda dar, porque no ha habido un acuerdo, no se ha llegado a un entente.

También me gusta desde Podemos-Ahal Dugu trabajar con seriedad y no comprometernos con algo que todavía no sabemos porque las competencias no son Navarra. Ojalá en Navarra y ojalá algún día podamos tener todas esas competencias que nuestra propia Lorazna nos atribuye, pero seguimos todavía con poco espacio para poder seguir trabajando. Pero la intención de los gobiernos yo creo que siempre es cumplir con sus normas y más que todo con la Lorazna. Así que, en la propuesta de resolución de Euskal Herria Bildu Nafarroa, la 165, señora Perales Hurtado, nos vamos a abstener, abstentziora joko dugu. Y con esto, señora Presidenta, ya está. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTE (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora Aznárez. Tiempo de intervención por parte del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra, señora De Simón, quince minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Vamos a votar a favor de todas las propuestas de resolución, excepto una abstención a la 165 de EH Bildu y con algunas dudas o pegas que voy a comentar ahora.

Respecto a la número 167 que firman los grupos de gobierno más Izquierda-Ezkerra, es una obligación apoyar a los jóvenes migrantes, sobre todo teniendo en cuenta que muchos de ellos y ellas han llegado en una edad, algunos en una edad temprana, en condiciones muy precarias y sin familia ya ha necesitado la protección del gobierno, y otros tantos, un número importante, llegan a esta comunidad con 16-17 años y en este sentido, es muy importante un apoyo, importante no, imprescindible que estas personas tengan un apoyo en la transición a la vida adulta. A nadie se nos escapa que esto exige una atención integral a estos casos, como cualesquiera otros de personas jóvenes que están en la situación de precariedad, pero en este caso muy particular, una situación de mucha precariedad porque están en un país que no conocen, una comunidad autónoma que tampoco conocen. En este caso como decían, esa atención integral desde el Departamento de Educación, Derechos Sociales y sobre todo en todo lo que tiene que ver la formación para el empleo y también el asociacionismo es fundamental.

Por lo tanto, que nos parece de lo más oportuno y además esta es una de las cuestiones en que en el ámbito migratorio, precisamente Navarra tenemos todas las competencias para tomar todas las medidas necesarias para que estas personas tengan los mismos derechos, las mismas oportunidades para acceder a los bienes y servicios en las mismas condiciones que todos y todas las demás y también sus obligaciones. No obstante, como decía, un acompañamiento específico en esa circunstancia tan especial, es fundamental.

Respecto a la 165, nos parece de lo más oportuna, de Podemos en relación a potenciar la mediación en los conflictos para que estos tengan una solución extrajudicial en el caso que haya acuerdo sin que haya que celebrar un juicio. Se demostró, a mí me parece, nosotros creemos que los procedimientos de mediación en el caso de desahucios, en caso de todos los procesos, procedimientos hipotecarios tuvieron gran éxito, y nos parece que la mediación sigue siendo fundamental.

En la 168, relativa a la transformación digital de la Administración de Justicia de Navarra y la potenciación del teletrabajo vamos a votar a favor, y eso que hemos estado valorando la abstención, porque estamos totalmente de acuerdo en que esa transformación digital de la Administración de Justicia, sobre todo los términos que comentaba la portavoz de Geroa Bai, ese expediente judicial digital que facilitaría muchísimo el trabajo de todos y de todas, en particular de los letrados, las letradas y de los jueces es fundamental, pero, mire, tenemos muchas dudas respecto a la celebración de juicios telemáticos. Quizá es porque estamos todavía en mantillas. Entonces, lo digo porque quizá había que empezar por esos juicios que sean de conformidad porque siempre que no se lesionen los derechos de los abogados, en particular defensores, y de las personas que están siendo defendidas o juzgadas, estupendo, pero a mis estas cosas, a lo mejor es la edad, que no, pero creo que en determinados juicios depende del calado que tenga el delito de las circunstancias, el gesto, el tratamiento tú a tú es fundamental y de hecho, los letrados, abogados y abogadas se tienen que seguir viendo y reuniendo con las personas. Por lo tanto, si ya se ha hecho todo el trabajo, en fin, al final cuando llegas al juicio no termino de ver la pertinencia o no, yo expongo las dudas, la pertinencia o no de que estas sesiones tengan que acelerarse de manera telemática.

En todo caso, vamos a votar a favor porque efectivamente la Administración de Justicia necesita «un meneo», permítanme la expresión, de modernización y de digitalización que es evidente para todos y para todas. Pero que no llevemos esta cuestión del teletrabajo, en fin, como que fuera a ser la panacea universal. Este discurso lo tuve también, el mismo discurso, mantengo el discurso, perdón, la propuesta de resolución que abordamos en la Comisión de Presidencia, porque a mí me parece, el teletrabajo me parece un riesgo también, un riesgo que puede llevar a una explotación laboral y en particular de las mujeres, importante. Por lo tanto, eso, con muchísimo cuidado, como decía la señora Aznárez, esto hay que regularlo muy bien para que no se produzcan estas circunstancias.

Respecto a la 165 de EH Bildu me voy a abstener con gran pena, la verdad, pena, aquí no se si hay pena. Pero me cuesta la abstención porque aborda unas cuestiones que para izquierda-Ezkerra son fundamentales, entre ellas todo lo que tiene que ver con la garantía de derechos, de protección social para todas las personas. Desde Izquierda-Ezkerra siempre, nuestro lema siempre ha sido: todos los derechos para todas las personas, sin ningún tipo de distinción, que vengan de fuera, que vengan de dentro, que su situación sea irregular, que tengan alguna deficiencia, algún tipo de problema de comportamiento, en general para todas las personas que vivimos en Navarra, independientemente, como decía, de su origen o su situación administrativa. Nos parece que ese acceso a los bienes y servicios, al trabajo, a la vivienda tiene que ser en las mismas condiciones y así lo mismo los deberes. Estamos de acuerdo en garantizar los derechos de todas las personas reclusas. Nosotros creemos que tienen que estar cerca de sus familiares, sea en Navarra, sea en Aragón, sea Madrid o sea Andalucía, porque esto produce un doble castigo, un doble castigo a la persona reclusa que ya ha recibido lo que le corresponde o no, pero ha recibido el que el juez o la jueza ha determinado y tiene el doble castigo que reciben las familias que no tienen por qué sufrir esa situación. Además nosotros somos, y nosotras, defensores de la justicia restaurativa y nos parece algo fundamental.

Lo que no estamos de acuerdo es en reclamar las competencias en Políticas Migratorias. Porque eso no garantiza como exponen ustedes en su propuesta de resolución que estos

derechos y obligaciones de las personas migrantes, o las personas presas en un momento determinado se vayan a respetar o no. En relación a las personas migrantes, nosotros creemos que esto es una cuestión ya que transciende no sólo a Navarra, al Estado, sino que es una cuestión, en este caso, que atraviesa nuestras fronteras y de decisiones más globales. En este sentido, yo creo que, en mi opinión, en lo que nos tenemos que ocupar es que estas personas que lleguen a Navarra, acoger lo que corresponde, sólo faltaría, y que todas estas personas que llegan a Navarra sean atendidas con las mismas garantías que cualquiera de las personas que vivimos aquí. Nada más. Muchas gracias. Y por fin, terminamos esta Comisión. Espero que sea para bien.

SRA. VICEPRESIDENTE (Sra. Ibáñez Pérez): Todavía no. Gracias, señora De Simón. Todavía no terminamos. Una vez finalizada la exposición de las propuestas, un turno de réplica y lo vamos a hacer en el mismo orden, comenzando de mayor a menor, señor Esparza, cinco minutos.

SR. ESPARZA GARRIDO: Gracias, Presidenta. Me he asustado cuando ha dicho la señora De Simón que acabamos, para una vez que tenemos réplica. Se me ha olvidado comentar en la foto, claro, no sabía cómo iba a suceder la Comisión, en la foto que creo que esta Comisión presenta al conjunto del Gobierno, se me había olvidado citar, claro, ese guante blanco del Partido Socialista dependiendo de con quién.

Ya veo que la nueva normalidad trae tintes de la reciente vieja normalidad. Ya veo que a UPN, a Navarra Suma en este caso, caña, hablando de filias y de fobias, eso sí, con EH Bildu hay que ser comprensivos, ustedes traen aquí sus prioridades… La verdad es que muy bien.

Habla usted de que tapamos nuestras vergüenzas con el discurso para tapar que no nos importa la Justicia. ¿Hablamos de presupuestos? ¿Hablamos de la importancia que su Gobierno…? Yo entiendo de su papel es complicado porque después de cuatro años criticando las casi inversiones en el ámbito de la Justicia, que usted precisamente tenga que decir que hay un compromiso, entiendo que es complejo para usted. Somos la comunidad que menos recursos destina de toda España al ámbito de la Justicia. Entonces, ustedes tienen capacidad para dotar no solo a este plan, sino a los presupuestos de Navarra de recursos para la Justicia y no lo hacen. Entonces, no nos vengan a los demás a decirnos nada. Y habla, debe ser por eso, que habla usted de Skolae, que ha centrado parte de su discurso en Skolae, en el lugar de hablar de la Justicia y de las Políticas Migratorias.

Qué solidaria le he visto a usted cuando ha dicho: oiga, los operadores jurídicos siempre han puesto de su bolsillo los medios digitales. Qué solidaria le he visto, señora Jurío. Como en otras circunstancias, pero estamos en un momento especial, después de una pandemia, y nosotros creemos que es un momento oportuno porque no va a ser la misma normalidad la que vamos a tratar de instaurar en el ámbito de Justicia, y creemos que es un buen momento para ayudar a esos operadores jurídicos precisamente en este momento, porque se están haciendo cosas que normalmente no hacemos. Y por eso, también creemos que es bueno que en el ámbito de la justicia se den ayudas para las PYME y los autónomos que trabajan en ella. Pero ya he visto que usted ha sido poco solidaria con ese sector.

La señora Regúlez, estese tranquila porque me leído las propuestas de resolución. Usted ha dicho que siempre se ha teletrabajado en el un ámbito la Justicia. Sí y no. Entiendo que a lo

que vamos, a lo que pretendemos ir es mucho más de lo que hemos hecho hasta ahora. Todos estamos hablando de la posibilidad de llevar a cabo determinados juicios, determinadas pruebas que hasta ahora no se han hecho de manera telemática, entonces debemos de ser conscientes de que estamos planteando una realidad distinta, no el teletrabajo que hemos tenido hasta ahora. Que sí, que entiendo que lo que los operadores jurídicos algunos de ellos, como ha dicho usted, jueces, perdón, abogados y procuradores han teletrabajado, pero estamos pensando en ir más allá de lo que hemos dicho hasta ahora y por eso creemos que son necesarias medidas para implementar esta nueva normalidad.

Me habla la señora de Bildu de defender los derechos, los Derechos Humanos. Es que también tenemos que escuchar cada cosa. A mí claro que me hubiera, señora Perales, que EH Bildu y que sus antecedentes políticos hubieran puesto en el centro los Derechos Humanos y a las personas. En el centro digo, no en la diana, en el centro, hubiera sido interesante. Pero que usted haga determinados discursos, es poco menos que una ofensa a los que estamos aquí presentes. Usted se piensa que por proponer que se acerque a los presos a Navarra, está defendiendo ya los Derechos Humanos de todos los habitantes de Navarra. Claro, es que usted lo que trae es esto.

Usted hace un discurso muy bonito, pero cuando lo aterriza en el papel lo que pide es lo que pide, y lo que pide EH Bildu es la competencia en prisiones y que se acerquen a los presos, eso es lo que pide. Y si usted cree que es la manera de defender los Derechos Humanos de los habitantes de Navarra, tiene una manera muy particular de hacerlo. Me hubiera gustado a usted verla en otras defensas de los Derechos Humanos. Me hubiera gustado verla, la verdad. Entonces aquí hacemos todos los discursos que queremos porque estamos para eso y discursos políticos, claro que sí. Pero sepamos quiénes somos, dónde hemos estado y hacia dónde vamos, porque si no las cosas no resultan creíbles, señora Perales. Que usted como portavoz de EH Bildu venga a hablar de los Derechos Humanos por encima de todo. Ya me hubiera gustado, ya me hubiera gustado, señora Perales.

Y la señora Aznárez, le voy a decir una cosa. Lo primero de todo, estese tranquila porque yo entiendo que por su experiencia propia entiende la vida interna de los partidos de la manera que lo entiende. Yo lo entiendo, usted precisamente mejor que nadie sabe lo que ha pasado usted. Pero le tengo que decir una cosa, hay algunos partidos que entendemos la democracia interna con mucha más normalidad de la que por lo visto la entienden ustedes. Estese tranquila porque ha citado varios cargos de mi partido que por supuesto son de mi equipo. El único equipo que hay, independientemente de a quien vayan a votar el domingo, que es el equipo de UPN. Entonces estese tranquila que las cosas mucho más sencillas de lo que a veces quieren hacer ver.

Yo también defiendo los Derechos Humanos, como usted ha dicho, como ha dicho del Consejero, pero por eso no creo que sea necesario darme una Consejería como premio. Y usted me ha dicho, si usted defendiera los Derechos Humanos podría haber traído aquí una enmienda hoy con el tema de refugiados. Lo que no sé es como no lo ha traído usted, yo no tenía propuestas de resolución. Yo no podía plantear ninguna enmienda porque yo no tenía nada que enmendar. Usted sí, tenía tres, fíjese si podía haber planteado usted algún tipo de enmienda hoy y haberse acordado de los refugiados que para usted son tan importantes.

Claro, porque no lo he dicho yo, lo ha dicho usted. Pero usted ha tenido la oportunidad de hacerlo y no lo ha hecho y quiere que yo que no tenía la oportunidad hoy de plantear una propuesta de resolución *in voce*, como ha dicho, lo haga. Ha perdido usted seguramente una buena oportunidad para poner encima de la mesa un debate importante como es el que ha planteado.

Ha hablado de las medidas de seguridad de algunas manifestaciones. La verdad es que me hubiera gustado verla tan comprometida con la autoridad sanitaria cuando se han estado manifestando en Navarra a favor de un asesino y a usted no la he visto decir nada. No le he visto decir nada de esas manifestaciones, si se estaban siguiendo las directrices del mando único de sanidad. Yo creo que este es un buen momento para que usted nos lo diga y nos diga qué le parecieron esas manifestaciones, y si cree que fueron oportunas o si no, y si cree que se respetaron las cuestiones sanitarias. Este es un buen momento.

No es cierto que en Pamplona se hayan producido desahucios, no es cierto, se produjo un desalojo. Un desalojo que es muy distinto. Es tan sencillo como que si usted cree…

SRA. VICEPRESIDENTE (Sra. Ibáñez Pérez): Señor.

SR. ESPARZA GARRIDO: Sí, voy acabando, señora Presidenta. Es tan sencillo como que, si usted cree que se ha producido un desahucio ilegalmente, todos somos conscientes de que no se podía llevar a cabo el desahucio, acuda a los tribunales, es tan sencillo como eso. Usted que ha puesto esas alabanzas al Gobierno de coalición del Partido Socialista y Podemos en el Estado, que ha dicho que han parado los desahucios. ¿Sabe usted que ayer, ayer se pudieron empezar a pedir las ayudas ICO para el alquiler? Ayer, para los alquileres, ayer se empezaron a pedir. ¿Usted cree que eso es no dejar nadie por el camino? Desde el 13 de marzo que se decretó el Estado de Alarma. Ayer, para las ayudas de alquiler. Yo creo que está todo dicho.

Señora De Simón, no sufra, que no le dé pena porque la propuesta de EH Bildu es la que es y es la que le interesa. Si hubiera estado interesada en hacer varias cuestiones hubiera planteado distintas enmiendas, pero a ella lo que le interesa es lo que le interesa. Le interesan los presos y poco más, en esta cuestión. Entonces, no sienta pena porque aquí cada uno creo que defendemos lo que creemos que tenemos que defender. Nada más y muchas gracias.

Perdón. Votaremos a favor de las tres propuestas de Podemos y el resto de formaciones, la 166, 167 y 168. Votaremos en contra de la 165. Es verdad que estamos a favor de las tres propuestas y de lo que plantean, pero yo creo que en esta Cámara, el programa de Mentoría creo que lo he escuchado ya la sexta vez. Creo que el Consejero en distintas interpelaciones e intervenciones que ha tenido en la Cámara ha hablado del programa de Mentoría. Yo no sé cuándo va a llegar el programa de Mentoría, lo mismo en resolución extrajudicial. También a favor. Pero vamos a destinar recursos porque si no hacemos nada, al final parece que hacemos discursos muy bonitos, pero varios de compromiso. Nada más y gracias.

SRA. VICEPRESIDENTE (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señor Esparza. Tiempo de réplica, señora Jurío, de cinco minutos.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, Presidenta. Señor Esparza no tenga ningún problema que yo no me siento nada incómoda con los presupuestos de Justicia. Siempre hemos defendido,

siempre por lo menos desde que yo estoy aquí, que son los más bajos de toda España, pero no han sufrido la disminución que sufrieron con ustedes y no va de recortes y han ido aumentando año a año progresivamente, que es lo importante. Sí, ha habido una progresión en el presupuesto de justicia. Hay que hacer cuentas, lo sé, hágalas usted, no me diga que no con la cara y hágalas usted, porque yo si las he hecho.

En cuanto al resto de las propuestas, como las vamos a votar a favor, excepto esa de EH Bildu. Mire señora Perales, yo le he dicho desde el principio con esa propuesta que, posiblemente, coincidimos en los principios de igualdad de derechos que corresponden a las personas, pero igual no coincidimos en la forma que se han planteado en esta Comisión y yo aquí he venido a hacer política y desde luego a posicionarme con respecto a las propuestas que se hacen por los otros grupos, cosa que usted me ha cuestionado y que no debiera posicionarme. Yo aquí vengo a esto, entre otras cosas, porque para eso ocupo un escaño.

Luego me gustaría decirle que creo que le he visto en una posición muy reactiva, que me lleva a pensar que usted tiene una piel muy fina y mucha prepotencia cuando se considera la única legitimada para defender válidamente los derechos de esas minorías. Esas minorías como pueden ser las personas migrantes o las personas presas. En este Parlamento hemos ido votando, no sé si usted lo sabe o lo quiere obviar, no quiere hacerlo constar como una parte de su estrategia sobre el acercamiento de las personas presas que deseen venir, que tengan arraigo en Navarra, de todas las personas presas, sí. Pero aquí cuando yo le he dicho que usted se está refiriendo a un colectivo determinado de presos, ha dicho que no, que usted defiende los derechos de todos.

Creo que se le va viendo el plumero cuando me habla de aquellos presos no políticos, con lo que entendemos que el resto deben de ser políticos, consideración que ya no compartimos. Supongo que son aquellos que están vinculados con delitos de terrorismo. Para nosotros son todo presos, sin calificativos. Ahí está la diferencia entre usted y yo. Pero además también existen diferencias por las que yo considero que no compartimos la posibilidad de asumir competencias en Políticas Migratorias, tal y como usted lo plantea. Y en el sentido que le he dicho que lo plantea, es su concepto de Estado, el que defiende un partido independentista como usted, pero no se le he dicho en plan crítica, sino que no lo vamos a votar porque no lo compartimos. Entre otras cosas porque nosotros sí estamos cómodos en la organización territorial y las competencias reguladas en este país, tanto en la Constitución como nuestra propia Ley Orgánica, la Lorazna y si no echelé un vistazo a las competencias exclusivas del Estado que están recogidas en el artículo 149.

Con lo que le quiero decir que no se ponga tan agresiva conmigo cuando yo respeto, yo ejerzo un respeto absoluto hacia la oposición independentista de concepto de Estado que tiene usted. Otra cosa es que legítimamente ejerza la crítica política respecto a esa posición porque no la comparto. Entonces no se considere usted aquí la única legitimada o como representante de un partido para defender los derechos de las minorías y critique a los demás con lo que estamos haciendo, porque aquí todos nos tenemos que mirar.

Miren, estas comisiones no son independientes y los dos estamos de acuerdo porque usted me ha echado en cara, es que de todo esto, de todas estas crisis salen políticas reactivas, de odios y xenofobias, y que tenemos que actuar, efectivamente. Mire, como ésta es una

Comisión completa que se refiere a la reactivación de Navarra, no solo la económica, sino también la sociedad que creo que lo compartimos, me gustaría decirle que no venga aquí llenándose tanto la boca de ser la defensora de las Políticas Migratorias cuando en la Comisión de Relaciones Ciudadanas planteamos un Plan de Convivencia, que gracias que salió adelante, pero no gracias a usted. Un plan que tendía a paliar esos odios y esas xenofobias, promover la convivencia, la integración entre los diferentes y los desiguales, y usted, cuando me refiero usted, no me refiero a la señora Perales, aquí es la representante de un grupo político que en este caso es EH Bildu, se abstuvo y lo criticó bastante. Aquí el camino se demuestra andando, no viniendo aquí poniéndose como una furia. La crítica política legítima que un partido hace de su posición política. Entonces, aprendamos a respetarnos, votemos los planes de convivencia y no nos creamos los únicos legitimados para defender a las minorías. Vamos a seguir coincidiendo en aquello que podemos coincidir, en vez de generar este tipo de confrontaciones. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTE (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora Jurío. Tiempo de intervención cinco minutos, señora Regúlez.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, señora Presidenta. Me alegro, que se aprueben las propuestas que hemos presentado y la propuesta que ha presentado Podemos-Ahal Dugu. Tanto el señor Esparza como la señora Perales, en nombre de sus grupos, nos achacan a Geroa Bai que nuestras propuestas son casi innecesarias y que las presentamos por cumplir el expediente y justificar este departamento. Ante ello, reiterarles, sí que el señor Esparza ha matizado en su segunda intervención la situación del teletrabajo, pero las afirmaciones, tales afirmaciones que hace, explicitan su desconocimiento de cómo funciona la Administración de Justicia en Navarra, de quienes trabajan y hemos trabajado en Justicia y que únicamente el teletrabajo, el que tu estés en tu casa, con el ordenador y conectada a tu departamento o a tu empresa, no significa el teletrabajo para la Administración de Justicia.

En la Administración de Justicia no se puede teletrabajar si no hay un expediente judicial completo digital en el que tú puedas desde tu ordenador ver todo el expediente que hay en la Sede de la Audiencia o en los Juzgados de Navarra, que puedes ir viendo todo lo que está colgando, se cuelgan todos los documentos que se están realizando, casi a tiempo, en el momento. Luego el teletrabajo también va unido a este expediente digital judicial y a la posibilidad de realizar vistas, no solo vistas, yo comparto con usted, señora De Simón, la preocupación de que no todos los juicios pueden ser realizados vía telemática, que así lo llamamos en la Administración de Justicia.

Es necesario que sean aquellos, no todos los juicios, todos los procedimientos pueden llevarse de esa forma. En aquellos en los que el tipo de testigo son la prueba, no se puede realizar. No se está hablando de que todo sea vía telemática. Pero vía telemática se pueden llevar a cabo otro tipo de diligencias, como son declaraciones, como son testificales, como con audiencias previas en la protección civil, que ocupan un espacio físico en la audiencia o en los juzgados y ocupa espacio temporal en la vida de los operadores jurídicos, que muchas veces que no sirve para nada, porque por problemas de agenda al final se superponen peritos, testigos y que lleva a la suspensión. Eso es lo que posibilita esta propuesta que se presenta de implantación de la tecnología, del expediente digital del teletrabajo que hemos presentado.

Creemos que las propuestas que se van a aprobar hoy, mejoran la calidad de los servicios públicos, porque al final Políticas Migratorias y Justicia son servicios públicos. Mejoran la calidad de la vida de los servicios públicos de la ciudadanía, por una parte, estableciendo herramientas en la resolución de conflictos extrajudiciales; y por otro lado, cuando los conflictos están judicializados, hacer una administración que sea mucho más ágil, mucho más eficaz y que esté con estándares del siglo XXI en todos los aspectos. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTE (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora Regúlez. Tiempo de intervención cinco minutos, señora Perales.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker. Para empezar, voy a ser breve. Señor Esparza, el acercamiento de los presos y las presas viene en la ley, es lo que he traído hoy aquí, lo que hemos traído desde EH Bildu, no hemos traído otra cuestión. Y, señora Jurío, efectivamente aquí cada uno y cada una defiende su proyecto, qué menos. Yo lo único que le he echado en cara es que no hiciera una interpretación de lo que para usted es lo que hemos traído. Porque esa interpretación de lo que he traído me compete a mí. Eso es lo único que le he pedido, que es el acercamiento de todas las presas y presos que están en otras cárceles y desde luego, lo vuelvo a decir, EH Bildu lo tiene muy claro. Siempre hemos defendido la defensa de todas las personas reclusas y lo vuelvo a decir. Eso es lo que le he echado a usted en cara. El resto, discrepancias, total y claras que se puedan poner, se manifiestan y no tenemos ningún inconveniente, desde luego. Debate político y para eso estamos aquí. Pero yo aquí estoy para defender las propuestas que he traído, porque las traído. Desde luego, se han criticado, algunas personas van, intentan ir de refilón, si estamos de acuerdo. Yo creo que cada uno, cada una se posiciona.

Pero sí que he echado de menos esa crítica, porque evidentemente si vamos a avanzar y estamos haciendo un plan, el cual tenemos que garantizar los derechos de todas las personas, desde luego, hay que implantar medidas y hoy aquí en el ámbito por ejemplo de Políticas Migratorias se ha quedado pues muy vacío. Yo lo tengo que decir, porque de verdad, sí que he sentido cierta decepción y creo que eso también es muy legítimo decirlo, porque una vez más no se corresponde la voluntad política de este Gobierno con las medidas y es el bucle, bueno no tenemos competencias, vale. Si es que EH Bildu tiene su propuesta, evidentemente, y por eso la hemos traído y es muy lícito que ustedes voten en contra o se abstengan porque no quieran dar esos pasos. Pero sí que hubiéramos agradecido que hubiera habido otros pasos, otras medidas concretas, alguna y EH Bildu se hubiera posicionado. Las hemos echado en falta.

Porque, señora Aznárez, usted dice: «no es que no nos queremos comprometer», con el tema de las competencias, es que fíjese lo que decimos, estamos hablando de reclamar, no estamos diciendo ya que vamos a asumir la competencia de mandar un discurso hacia fuera que no sea real, no. Estamos hablando de competencias o de intenciones concretas, que esto es muy sencillo.

Y efectivamente, el señor Esparza ha dicho, parece que lo metemos todo para que no salga nada. Es que, a ver, nuestra crítica de nuevo a cómo se ha planteado este plan, porque desde luego nace cojo porque teníamos unas grandes limitaciones a la hora de presentar propuestas y EH Bildu lo que quiere dejar muy claro aquí es que las tiene. El resto de partidos no lo sé. Nosotras nos hubiera gustado tener más propuestas y que punto a punto hubiera ido como

una resolución independiente para que hubiera salido alguna, pero no hemos podido y en eso le doy la razón, va todo junto. Pero no porque quisiéramos que todo saliera, nos hubiéramos conformado con que hubiera salido alguna. Aquí hay personas que dicen, si defendemos los derechos de todas las personas… Evidentemente no los estamos garantizando, aquí, en un Plan Suspertu, si no queremos dejar a nadie atrás, insisto, teníamos que haber ido más propuestas, no se han traído. Desde luego, nosotras las traemos en una porque no teníamos más opción. Teníamos limitación en propuestas a traer.

Solo, para acabar, he de decir que, desde luego, o desde el departamento se traen medidas más concretas o desde luego, este plan, como estamos diciendo, o se tiene en cuenta lo que los colectivos que están diciendo desde fuera, o va a nacer cojo. Aquí, desde luego, nuestra gran decepción por parte de los partidos políticos que conforman el Gobierno en este ámbito. Hay que decirlo y lo decimos. En este ámbito lo que se ha traído es muy poco y veremos luego el resultado del Gobierno en este ámbito, si ahí nos sorprende, esperemos que nos sorprenda o que tenga otro tipo de propuestas que vayan por lo menos a avanzar.

Nosotras somos realistas y conscientes de que los avances tienen su proceso y no estamos pidiendo ahora unos objetivos utópicos o irreales. Sabemos todo lo que cuesta, sabemos que las competencias no son nuestras. Aquí hay partidos que están gobernando en Madrid. Hay cuestiones, igual se pueden ir asumiendo determinadas cuestiones o medidas en el ámbito municipal, que es el más cercano, y hay cuestiones que se pueden hacer, aparte de palabras bonitas. Eso es lo que hoy queremos pedir aquí y eso es lo que vemos que no se tiene en cuenta. Esperemos al proyecto, pero desde luego nuestra gran decepción con lo poco que hemos traído aquí en esta Comisión.

SRA. VICEPRESIDENTE (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias, señora Perales. Tiempo de réplica, señora Aznárez, cinco minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias de nuevo, Presidenta. Decía, la señora Regúlez Álvarez que todo pasa por mejorar los servicios públicos necesarios, está pandemia, la Covid -19 ha puesto de manifiesto que la ciudadanía quiere unos servicios públicos de calidad y además, mejorar con estas propuestas de resolución, mejorar la relación de la ciudadanía con la Justicia, algo que viene de lejos, una demanda y una crítica que queríamos recoger de alguna manera en estas propuestas de resolución que además han sido compartidas y trabajadas. Esto no se hace de una mañana a la noche, sino que esto lleva su tiempo de negociación y de poner además las palabras precisas y más con personas que trabajan en la Justicia que conocen la Administración de Justicia y por eso, junto con el director general de Justicia aterrizamos en esto, porque hacía falta en ese avanzar de la transformación digital, además de potenciar el todo el teletrabajo, algo que también se demanda, el seguir avanzando hacia esta celebración de juicios telemáticos que no serán de la noche de mañana, sino que llevara su trámite y su tránsito, pero que es un acuerdo que hay entre el departamento, el Gobierno y operadores jurídicos. Además todo pasa por esa implantación definitiva del expediente digital judicial que la señora Regúlez Álvarez lo ha explicado con precisión porque ella es la que maneja todos los días esos expedientes.

Así que yo creo que está más que justificada, no solamente esta resolución, sino también el departamento, porque nos quedan todavía muchas cosas que hacer. Un Departamento de

Justicia que siempre ha ido dentro de un macrodepartamento, porque siempre era con Función Pública, con Interior, con Presidencia, todo se diluía y parece que la Justicia era la hermana chica, la que la que menos recibía cuando yo entiendo que la Justicia es trasversal a todo, a todas nosotras, la Justicia pasa por todo. Por lo tanto, el sacar la Justicia de ese macrodepartamento yo creo que ha sido acertado y unir Políticas Migratorias yo creo que también, porque va hacia esa Justicia restaurativa, a esa mediación en la Justicia y por velar los Derechos Humanos.

Nos decía la señora Perales Hurtado que no entiende quizás las posiciones o al menos la de Podemos-Ahal Dugu. Llevamos tiempo reclamando las competencias, también ustedes que en la anterior legislatura tuvieron capacidad ejecutiva, capacidad de gobernar y también lo reclamaron desde ese departamento, como digo, ese macrodepartamento donde también estaba Justicia. Y yo sé que el anterior Gobierno también hizo mucho por la apuesta de traer estas competencias, se hizo muchísimo, pero no se consiguió. Por tanto, yo creo que, yo no voy a denostar lo que se hizo anteriormente porque creo que se hizo, además, con buen criterio y con todos los datos oportunos para la negociación y ahí está. Vamos a ver esta legislatura si poco a poco y con esta nueva relación Gobierno aquí, Gobierno allá, Gobierno de coalición aquí, Gobierno de coalición allá, si se pueden ir recuperando o consiguiendo por fin y cumpliendo con nuestra Lorazna.

Decía el señor Esparza Garrido que yo sé situaciones internas y demás. Yo solamente sé que la anterior legislatura fue una legislatura profusa en leyes, superamos además en iniciativa legislativa más de dos mil iniciativas que la anterior legislatura, muchas más leyes, creo que fueron ciento seis normas que se aprobaron en este Parlamento, y ustedes se colocaron en la plataforma del no. Leyes que yo creo que ensanchaban Derechos Políticos, Derechos Civiles, Derechos Sociales, Derechos Culturales y ustedes ¿dónde estaban? En la plataforma del no. El no a la Coeducación, el no a la Igualdad Social LGTBI, el no a la Igualdad, el no a la Renta Garantizada, el no a esa tan esperada y ansiada reforma de la Administración Local. Ustedes estaban en el no, nosotras estábamos en la proactividad, en intentar entre diferentes algo que en Navarra no se había dado, entre cuatro formaciones diferentes llegar a un acuerdo importante con un acuerdo de legislatura importantísima que tuvo como resultados una legislatura importantísima en eso, en ensanchar los derechos.

Quizás si usted hubiese estado en este hemiciclo hubiese apoyado seguramente alguna ley. Porque, es verdad, creo que usted está por seguir avanzando en Derechos Políticos, Civiles, Sociales, Culturales y seguramente, igual usted hubiera tenido un debate interno para decir, en vez de en el no, la plataforma del no, en la plataforma de la abstención. Pero es lo que ocurrió, más allá de los debates internos es lo que nos dio aquella legislatura y esta legislatura recoge frutos de aquellos acuerdos, porque hay que desarrollar todo eso.

Yo espero que ustedes estén en el desarrollo de todas esas leyes que aprobamos, esas ciento seis leyes que aprobamos para que realmente la ciudanía perciba que tiene esos derechos, Subjetivo a la Vivienda, el Derecho como Persona LGTBI, el Derecho a la Renta Garantizada, el Derecho a una Coeducación… Todo eso yo, mano tendida, señor Esparza Garrido, para que se sume. Será difícil porque depende del pétalo que salga de esa Navarra Suma, de esa Navarra

que resta, será complicado. Si sale del PP igual no le deja, si sale de Ciudadanos no sabemos, si Arrimadas, Sánchez.

SRA. VICEPRESIDENTE (Sra. Ibáñez Pérez): Vaya terminando, señora Aznárez.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: No sabemos. Pero es lo que le toca a usted en esta legislatura, compartir espacios con otros dos socios de camino, pero fue una decisión acertada o desacertada, lo veremos el domingo. Muchas gracias. Sábado.

SRA. VICEPRESIDENTE (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora Aznárez. El domingo, ha dicho bien. (Risas) Tiempo de réplica, señora De Simón, por cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidente. Quiero hacer una propuesta a EH Bildu de una pequeña modificación para que cambiemos nuestro voto a favor. Es en la 165 en el apartado C, segundo punto, está en la página 165/2, dice: «reclamar la competencia en materia». Yo le propongo «reclamar más competencias en materia», simplemente añadir eso, «más competencias». Sustituir, insisto, «la competencia» por «más competencias» y en ese caso, votaríamos a favor.

SRA. PERALES HURTADO: He de decir que por parte de EH Bildu estamos de acuerdo, no tenemos ningún inconveniente en cambiarlo y que se quede de la manera que propone la señora De Simón.

SRA. VICEPRESIDENTE (Sra. Ibáñez Pérez): Vale, de acuerdo.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Y para terminar, leS quiero desear a los compañeros de Unión del Pueblo Navarro mucha suerte en su domingo y que tomen las decisiones más oportunas. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTE (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora De Simón.

[Comenzamos con la votación.]

Ya, una vez debatidas todas las propuestas, vamos a pasar a fijar posición y lo haremos comenzando por la propuesta número 165, presentada por EH Bildu. ¿Votos a favor de esta propuesta? ¿Votos en contra de esta propuesta? ¿Abstenciones? Por tanto, 8 votos a favor, 31 votos en contra, 11 abstenciones. Queda rechazada la propuesta 165.

Propuesta 166, presentada por la Agrupación de Parlamentarios Forales Podemos. ¿Votos a favor? 50 votos a favor. Por tanto, queda aprobada la propuesta 166.

Propuesta número 167, presentada por el Partido Socialista, Geroa bai, Podemos e Izquierda-Ezkerra. ¿Votos a favor? 50 votos a favor. Por tanto, queda aprobada la propuesta 167.

Propuesta 168, presentada por el Partido Socialista, Geroa bai y Podemos. ¿Votos a favor? 50 votos a favor. Por tanto, queda aprobada la propuesta 168.

Sin más asuntos que tratar y ahora sí, señora De Simón, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 48 minutos).